



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24261

01/12/2017

61886

AUTOR/A: BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Directorio Central de Empresas (DIRCE) es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. En consecuencia, no existe información para períodos inferiores al año natural.

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2017 y por lo tanto, en este momento, no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2017. La actualización anual correspondiente a 1 de enero de 2018 estará disponible en agosto de 2018, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y Provincias durante el 2017.

Madrid, 09 de febrero de 2018